



ACTO DE ADJUDICACIÓN DÍA 12/11/2007 PROFESORADO INTERINO DE LOS CUERPOS DE SECUNDARIA

Se convoca a los/as **aspirantes a interinidad** de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, DEL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA hasta el número de lista y de las especialidades que a continuación se indican, al acto de adjudicación de plazas que se celebrará el día **12 de noviembre de 2007**, con expresión de la distribución del horario que se especifica. Dicho acto se celebrará en el **salón de actos (1ª planta) de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación, nº 15-30006 de Murcia.**

CÓDIGO	ESPECIALIDAD	Nº DE LISTA	HORA
0590001	FILOSOFÍA(*)	06000810	09:30
0590003	LATIN(*)	06000510	
0590058	APOYO LENGUA SOCIALES	TODA LA LISTA	
0590004	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA(*)	06003540	
0590005	GEOGRAFÍA E HISTORIA(*)	LOS CESADOS	
0590010	FRANCÉS(*)	06001860	10:30
0590011	INGLÉS(*)	06003250	
0590059	APOYO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO	TODA LA LISTA	
0590006	MATEMÁTICAS(*)	06004350	
0590007	FÍSICA Y QUÍMICA(*)	06003000	
0590008	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA(*)	06002350	
0590009	DIBUJO(*)	TODA LA LISTA	11:00
0590016	MÚSICA	06000990	
0590017	EDUCACIÓN FÍSICA(*)	06001840	
0590018	PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA(*)	06001270	
0590019	TECNOLOGÍA(*)	TODA LA LISTA	
0590061	ECONOMÍA(*)	06000960	
0590105	F.O.L. (*)	06000850	
0590107	INFORMÁTICA	04002210	
0590124	SISTEMAS ELECTRÓNICOS	04001690	
0591201	COCINA Y PASTELERÍA(*)	06000310	
0591206	INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS	04001950	
0591211	MECANIZADO Y MANTENIMIENTO DE MAQUINAS	LOS CESADOS	
05591221	PROCESOS COMERCIALES	04000820	
0591222	PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA(*)	06001080	



CÓDIGO	ESPECIALIDAD	Nº DE LISTA	HORA
0591228	SOLDADURA(*)	06000150	11:00
0594423	PIANO	06000570	
0594460	LENGUAJE MUSICAL	04000150	

(*) NOTA IMPORTANTE: A la finalización del acto de adjudicación, y en el mismo día, los nuevos aspirantes de la lista de interinos Segundo Bloque (no preferente) que hayan obtenido destino, entregarán en el Servicio de Personal Docente, personalmente o mediante persona autorizada, conforme al modelo Anexo I, la documentación que a continuación se detalla y de cuya autenticidad serán personalmente responsables:

- Fotocopia del título académico alegado.
- Fotocopia Título de Especialización Didáctica o del Certificado de Aptitud Pedagógica, en su caso.
- Carpetilla de recogida de datos que contienen los documentos necesarios para el futuro nombramiento.

Aquellas personas que al finalizar el acto, y en el mismo día, no aporten la documentación anteriormente citada, o bien, que de la revisión de la misma se comprueben la carencia de algunos de los requisitos necesarios para el desempeño del puesto de trabajo, se declarará nula la credencial expedida de forma provisional y no le será expedido el correspondiente nombramiento, sin que pueda invocarse posteriormente ningún tipo de reconocimiento económico o administrativo.

Murcia, a 9 de noviembre 2007
EL JEFE DE SECCIÓN DE PERSONAL DE SECUNDARIA

Fdo.: Clemente López García